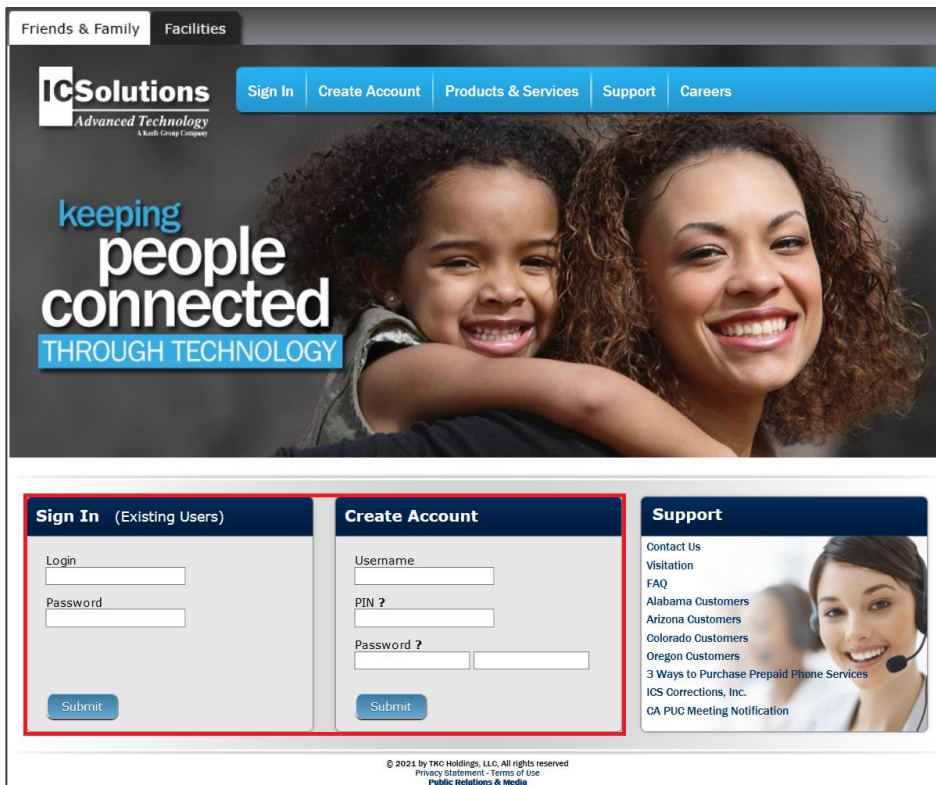


Proceso de Registro de Visitas

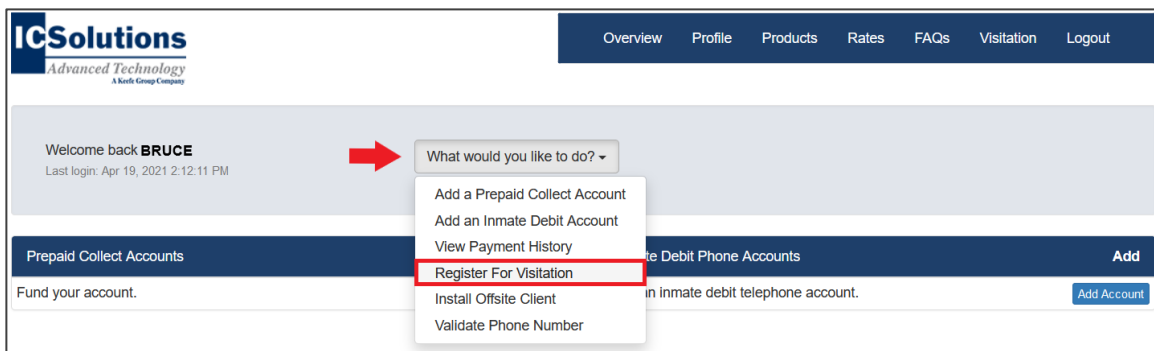
April 19, 2021

i Todos los visitantes deben registrarse (sin costo alguno) para participar en sesiones de visitas en video con un recluso en esta instalación. Los pasos de registro se describen a continuación.

1. Vaya a www.icsolutions.com desde cualquier dispositivo con conexión a Internet para iniciar sesión en su cuenta de ICSolutions® existente o crear una nueva cuenta. Esto también se puede completar desde un quiosco de registro ubicado en el vestíbulo de la instalación.



2. Una vez que haya iniciado sesión en su cuenta ICSolutions® existente o haya creado una nueva cuenta ICSolutions® e iniciado sesión, haga clic en ¿Qué le gustaría hacer? y seleccione Registrarse para visitación.



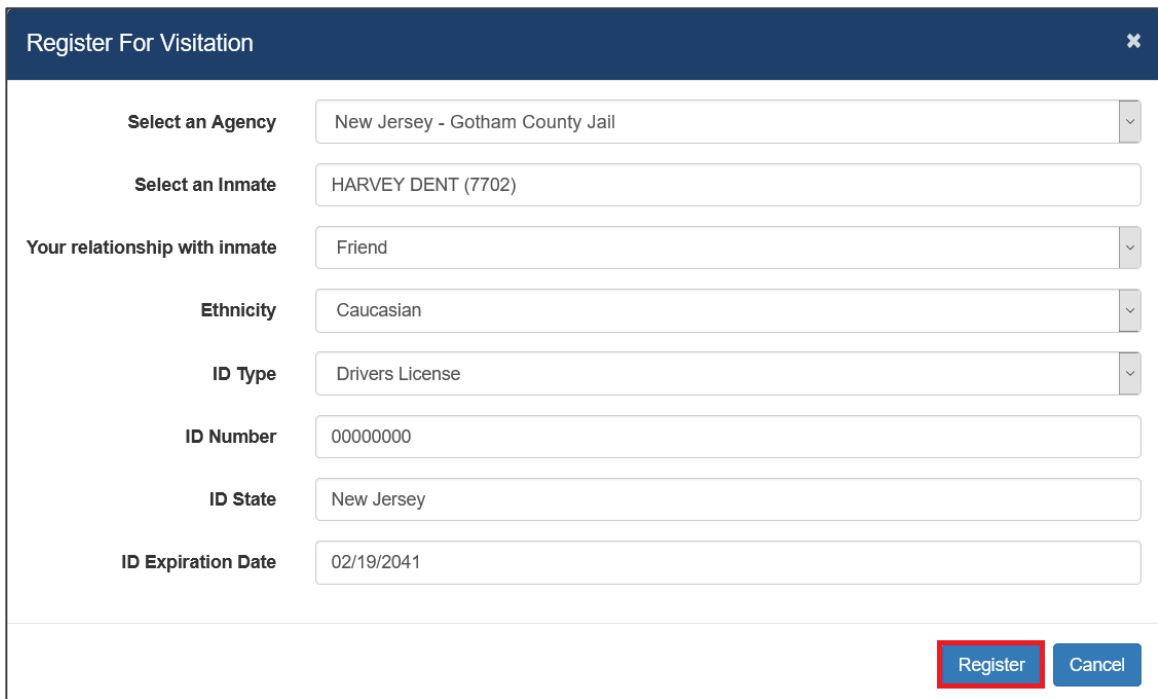
Visitation Registration Process

3. Comience a escribir el nombre de la instalación y seleccione el nombre de la instalación en la lista desplegable.



The screenshot shows a window titled "Register For Visitation". A dropdown menu is open for the "Select an Agency" field. The text "New Jersey" is visible in the search bar of the dropdown, and "New Jersey - Gotham County Jail" is highlighted in blue. A red arrow points to the "Select an Agency" label.

4. Al registrarse, se deben completar todos los campos obligatorios. El visitante debe definir al recluso que él/ella desea visitar y también debe definir la relación. Los visitantes solamente podrán visitar con un recluso que está en su lista aprobada del recluso.



The screenshot shows the "Register For Visitation" form with the following fields filled out: "Select an Agency" (New Jersey - Gotham County Jail), "Select an Inmate" (HARVEY DENT (7702)), "Your relationship with inmate" (Friend), "Ethnicity" (Caucasian), "ID Type" (Drivers License), "ID Number" (00000000), "ID State" (New Jersey), and "ID Expiration Date" (02/19/2041). The "Register" button is highlighted with a red box.

⚠ Los pasos 5 y 6 que se muestran a continuación solo se aplican si se está registrando para una relación con privilegios.

5. Si se registra para una relación **privilegiada**, su instalación puede requerir que su relación sea aprobada. Consulte las normas aplicables para las instalaciones con las que realizará visitas.

i Any request for a **privileged** relationship will set to a **pending** status and you will be unable to schedule and conduct video visitation until the relationship has been approved by the facility's Video Administrator.

6. Después de que se haya aprobado una relación **privilegiada**, puede programar y realizar sesiones de visita IN SITU o FUERA DEL SITIO con los reclusos. El proceso de aprobación garantiza que estas visitas no se registrarán.